Firmado digitalmente
por Verificame

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO No 4600100699 de 2024

CONTRATANTE:	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía
CONTRATISTA:	EMTELCO S.A.S.
NIT:	800.237.456-5
REPRESENTANTE LEGAL:	Juan David Adarve Vergara
CEDULA DEL REPRESENTANTE:	98.528.165
OBJETO:	Contrato interadministrativo para gestionar canales de atención disponibles a la comunidad.
VALOR INICIAL:	Cinco mil seiscientos cuarenta y dos millones trescientos noventa y tres mil quinientos treinta y ocho pesos m/l ($5.642.393.538) IVA incluido.
Adición N°1	Dos mil trecientos veintitrés millones novecientos setenta y tres mil seiscientos sesenta y siete pesos ($2.323.973.667). IVA incluido.
Adición N°2	Cuatrocientos noventa y siete millones doscientos veintitrés mil noventa y nueve pesos ($497.223.099) IVA incluido.
Total, Valor Adicionado	Dos mil ochocientos veintiún millones ciento noventa y seis mil setecientos sesenta y seis pesos ($2.821.196.766) IVA incluido.
VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES:	Ocho mil cuatrocientos sesenta y tres millones quinientos noventa mil trecientos cuatro pesos m/l ($8.463.590.304) IVA incluido.
DURACIÓN INICIAL:	Siete (7) meses sin exceder la presente vigencia.
AMPLIACIONES:	
Ampliación N°1	Por un término de cuatro (4) meses, contados a partir del 1 de septiembre de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024, ambas fechas inclusive.
Ampliación N°2	Por un término de veintiún (21) días calendario contados a partir del 1 hasta el 21 de enero de 2025, ambas fechas inclusive.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

39178563

Ampliación N°3	Por un término de veintitrés (23) días calendario contados a partir del 22 de enero y hasta el 13 de febrero de 2025, ambas fechas inclusive.
Total. Tiempo Ampliado	Cinco (5) meses y trece (13) días.
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	Doce (12) meses y trece (13) días.
SUSPENSIONES	N/A
FECHA DE INICIO:	Febrero 01 de 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	Febrero 13 de 2025.
VALOR EJECUTADO:	Ocho mil cuatrocientos treinta y dos millones novecientos sesenta y siete mil seiscientos treinta y dos m/l ($8.432.967.632) IVA incluido
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	Mónica María Henao Ortega

Entre los suscritos, **CRISTINA NICHOLLS VILLA**, mayor de edad y vecino de Medellín, identificada con la cédula de Ciudadanía 43.276.823, Secretaria de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, según Decreto nombramiento Número 392 del 08 de mayo de 2025 y Acta de Posesión No. 1033, quien actúa en representación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, según delegación del señor Alcalde de la ciudad, que en adelante se denominará **EL DISTRITO** de una parte y de otra parte **JUAN DAVID ADARVE VERGARA**, identificado con la cédula de ciudadanía 98.528.165, quien actúa en calidad de Representante Legal de Emtelco S.A.S, quien para efectos de la presente acta se denomina **EL CONTRATISTA**, y con la asistencia de Mónica María Henao Ortega, identificada con cédula número 43.551.842, quien actuó en el presente contrato en calidad de Supervisor se reunieron a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente contrato, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 2015 https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 0835 de 2021 (Manual de Contratación) https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/D_ALCAMED_0835_2021.htm, y demás normas que regulan la materia, previas las siguientes consideraciones:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

Debe contener el siguiente detalle:

- Cumplimiento final del objeto y alcance del contrato:

El contratista EMTELCO S.A.S., durante la ejecución del contrato cumplió el objeto contractual: definido como ***"Contrato interadministrativo para gestionar canales de atención disponibles a la comunidad"*** y el alcance del objeto contractual referido a prestar un servicio integral de Contact Center y servicio BPO donde el contratista deberá proveer facilidades de acceso multicanal, es decir, la atención podrá brindarse por los canales virtual, presencial y telefónico.

- Cumplimiento final de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas:

EMTELCO S.A.S dio cumplimiento con los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas en el estudio previo y la propuesta técnica y económica en el periodo comprendido entre el primero (01) de febrero de dos mil veinticuatro (2024) y hasta el trece (13) de febrero de dos mil veinticinco (2025), tal como se detalla en el presente informe.

- Administración de los canales de atención:

A través del teléfono se atendieron llamadas de entrada y de salida de acuerdo con el protocolo establecido para este canal de atención en el Manual de Servicio a la Ciudadanía del Distrito de Medellín.

El correo electrónico se utiliza como herramienta fundamental en la gestión de la información de las PQRSD y en el escalamiento de las necesidades de consulta entre la Administración Municipal y el Contact Center, con el fin de mantener actualizada la información para brindar a la ciudadanía.

El WhatsApp se utiliza para diseño de flujos, envío de mensajes y transaccionalidad.

Con lo anterior, se establece que el alcance del objeto contractual con el servicio prestado por el contratista fue ejecutado en cada una de las especificaciones técnicas definidas.

- Cumplimiento final de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.

El contratista durante la ejecución contractual desarrolló las obligaciones contenidas en el contrato, a través del cumplimiento a las especificaciones técnicas que se relaciona en el estudio previo y en la propuesta presentada, así:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

39178563

Plataforma Contac Center	
Actividad	**Verificación**
Telefónico	Se verificó por parte de la Supervisión la disponibilidad de la plataforma de telefonía para el ingreso de llamadas de la ciudadanía a través de la línea 604 44 44 144, para las opciones del IVR en un horario de atención de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. de lunes a viernes y sábados de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. con posibilidad de ajuste de acuerdo a manejo eficiente del recurso y comportamiento de la demanda.
Colaboración Asistida	Se verificó por parte de la Supervisión el funcionamiento de la disponibilidad durante el periodo a supervisar de la colaboración asistida por medio de whatsapp de la Alcaldía de Medellín. Es importante precisar que este servicio no tuvo valor adicional ni fue facturado toda vez que se trata de una funcionalidad del whatsapp.
SMS	Se verificó por parte de supervisión del contrato el envío de mensajes de texto para entregar información importante a los ciudadanos.
Video Llamada	Se verificó por parte de la Supervisión del contrato que durante lo corrido del periodo a supervisar, estuvo disponible en Portal Web de la Alcaldía de Medellín el ingreso a video llamadas para la población con discapacidad auditiva.
Servicios de Ejecución de Campañas de Salida	
Funcionalidad ACD	
Distribuidor Automático de Llamadas	Se verificó por parte de la Supervisión la disponibilidad de la funcionalidad ACD contado con una debida distribución de las llamadas de ingreso a los asesores de atención disponibles desde el 01 de febrero fecha inicial de ejecución del contrato.
Servicios de IVR	
IVR Director	Se verificó por parte de la Supervisión la disponibilidad de la opción de consulta para la entrega de los apoyos económicos de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derecho Humanos y otros.
IVR Informativo	Se verificó por parte de la Supervisión la disponibilidad de las grabaciones de bienvenida y de espera con contenidos informativos de relevancia para la ciudadanía en general.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Linea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Grabación de Llamadas	
Grabación de Llamadas	Se verificó por parte de la Supervisión la grabación de las llamadas de entrada y de salida que el operador gestionó durante lo corrido del periodo a supervisar.
Creador de Experiencia Inboud	Se verificó por parte de la Supervisión que el operador dispuso de los asesores para la atención de llamadas que ingresaron a la Línea Única 604 44 44 144 y WhatsApp a fin de dar información sobre agendamiento de citas, apoyos económicos e información general sobre trámites, servicios, pqrs, programas y proyectos del Distrito de Medellín.
Creador de experiencia outbound	Se verificó por parte de la Supervisión que el operador dispuso de los asesores para la realización de llamadas de salida necesarias para informar a los ciudadanos sobre agendamiento de citas, apoyos económicos, gestión de requerimientos asociados a pqrs, información general sobre trámites, servicios, programas y proyectos del Distrito de Medellín.
Creador de Experiencia Bilingüe	Se verificó por parte de la Supervisión que el operador dispuso de los asesores para la atención de llamadas en el idioma Ingles que ingresaron a la Línea Única 604 44 44 144 a fin de dar información sobre agendamiento de citas, apoyos económicos e información general sobre trámites, servicios, programas y proyectos del Distrito de Medellín.
Lengua de Señas	Se verificó por parte de la Supervisión del contrato que durante lo corrido del periodo a supervisar del presente informe se hizo uso de este servicio, estuvo disponible en Portal Web del Distrito de Medellín el ingreso a video llamadas para la población con discapacidad auditiva.
Canal Presencial	
Servicio de Atención Presencial perfil Básico	Se verificó por parte de la Supervisión la prestación del servicio de asesores presenciales básicos ubicados en las diferentes sedes de la Alcaldía de Medellín a fin de garantizar a la ciudadanía el acceso a información en general, gestión de trámites y servicios y radicación de PQRSD.
Servicio de Atención Presencial perfil Técnico	Se verificó por parte de la Supervisión la prestación del servicio de asesores presenciales técnicos ubicados en las diferentes sedes de la Alcaldía de Medellín a fin de garantizar a la ciudadanía el acceso a información en general, gestión de trámites y servicios, y radicación de PQRSD.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

39178563

Supervisores para el seguimiento y control del personal del canal presencial	Se verificó por parte de la Supervisión la disponibilidad de los perfiles de supervisores de apoyo permanente para las diferentes sedes de Servicio a la Ciudadanía.
Disponibilidad de la plataforma	
Disponibilidad de la plataforma	Se verificó por parte de la Supervisión la disponibilidad de la plataforma de telefonía para el ingreso de llamadas de la ciudadanía a través de la línea 604 44 44 144, para las opciones del IVR
Aplicativo Soporte	
Biblioteca de Información	Se verificó por parte de la Supervisión la disponibilidad de la biblioteca de información que el operador tiene a su disposición para entregar al ciudadano la información requerida.
Tipificación	Se verificó por parte de la Supervisión la disponibilidad de la tipificación de las llamadas de ingreso realizadas por la ciudadanía.
Enlace dedicado entre puntos	Desde el 01 de Febrero fecha inicial de ejecución del contrato se cuenta con la disponibilidad de la conexión directa y exclusiva entre cliente y el proveedor, que garantiza el vínculo permanente de alta calidad y confiabilidad, con velocidades de subida y bajada simétricas y mucho más estables, para la ejecución de la operatividad de los canales de atención telefónico y chat
Captura usuarios	Desde el 01 de Febrero fecha inicial de ejecución del contrato se cuenta con la disponibilidad de esta aplicación que permite administrar las interacciones con los ciudadanos del distrito de Medellín, Los datos allí consolidados se usan para el análisis de datos de estudios de grandes cantidades de información.
Administración de Bases de Datos	Desde 01 de Febrero fecha inicial de ejecución del contrato se cuenta con la disponibilidad de este ítem para garantizar la disponibilidad y la protección de los mismos. Permitiendo que solo los usuarios autorizados tengan acceso a la base de datos, garantizando el control exhaustivo de la información contenida en ella.
Puestos de Trabajo de los Asesores	
Puestos de Trabajo de los Asesores	Se verificó por parte de la Supervisión la disponibilidad de los puestos de trabajo asignados (para el personal que aplique)

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	por el contratista a sus empleados, con la anotación precisa de ser única responsabilidad del contratista.
Infraestructura de interconexión Home Office	Se verificó por parte de la Supervisión la disponibilidad de los puestos de trabajo (interconexión Home Office) asignados por el contratista a sus empleados para ejecutar la operación desde las viviendas de los empleados, con la anotación precisa de ser única responsabilidad del contratista.
Servicios Complementarios	
Servicios de Impresora	Se verificó por parte de la Supervisión la prestación del servicio de impresora.
Servicio de MIFI + Plan de Datos	Se verificó por parte de la Supervisión la prestación del servicio de Mifi con plan de datos 5 GB.
Servicio de Portátil	Se verificó por parte de la Supervisión la prestación del servicio de los portátiles.
Suministros de Líneas Telefónicas	
Suministros de Líneas Telefónicas	Se verificó por parte de la Supervisión la disponibilidad de la plataforma de telefonía para el ingreso de llamadas de la ciudadanía a través de la línea 604 44 44 144.
WhatsApp	Se dispone de las funcionalidades de atención a través de WhatsApp, con diseño de flujos, envío de mensajes y transaccionalidad.

Según los objetivos y obligaciones establecidas en el contrato, estudios previos y propuesta económica, se señala que el contratista EMTELCO S.A.S dio cumplimiento, al contrato celebrado.

- Registro final de la entrega de productos e informes por parte del contratista.

Mes a mes, durante toda la ejecución del contrato, el proveedor presentó el informe de las actividades ejecutadas.

- Porcentaje final de ejecución física del contrato.

Teniendo en cuenta las modificaciones del contrato, la ejecución física del mismo se establece en un porcentaje del 100%.

- Cumplimiento final del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo:

Con la ejecución del contrato se dio cumplimiento al proyecto 200192 Fortalecimiento del servicio para mejorar la experiencia del ciudadano y al proyecto 240202 Mejoramiento de la experiencia

39178563

ciudadana desde la gestión institucional, con la siguiente ruta en el Plan de Desarrollo 2024-2027 Medellín te Quiere: Pilar Creemos en la institucionalidad, en la seguridad y convivencia ciudadana, Componente Confianza ciudadana en la gestión pública institucional, Programa transformación de la experiencia de servicio a la ciudadanía en el distrito para aumentar la confianza institucional; contribuyendo de esta manera al alcance de la meta establecida para la satisfacción ciudadana

- Cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones.

Respecto a las obligaciones de EMTELCO S.A.S en materia de impuestos y contribuciones, las retenciones causadas fueron las siguientes:

Descripción Indicador	Valor Retención
Ded.Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93	143.752.755
Ded.Estamp. Pro -Innovacion 1% Acuerdo 93	71.876.377
Ret.renta servicios grales. 4%	209.162.138
Tasa Prodeporte y Recreacion 1.3%	93.439.290
Total General	**518.230.560**

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Debe contener el detalle final y consolidado de la siguiente información:

- Verificación final de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Se adjunta tabla donde se relacionan los datos de pagos aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales por parte del Revisor Fiscal por toda la ejecución contractual:

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
19/03/2024	1 al 29 de febrero de 2024	Juan Esteban Tamayo Laverde Revisor Fiscal Tarjeta Profesional TP 163391-T Designado por Ernst & Young Audit S.A.S
19/04/2024	1 al 31 de marzo de 2024	Juan Esteban Tamayo Laverde Revisor Fiscal Tarjeta Profesional TP 163391-T Designado por Ernst & Young Audit S.A.S

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
21/05/2024	1 al 30 de abril de 2004	Jessica Johana Cardona Quintero Revisor Fiscal T.P. 310150-T Miembro de KPMG S.A.S.
20/06/2024	1 al 31 de mayo de 2024	Jessica Johana Cardona Quintero Revisor Fiscal T.P. 310150-T Miembro de KPMG S.A.S
17/07/2024	1 al 30 de junio de 2024	Jessica Johana Cardona Quintero Revisor Fiscal T.P. 310150-T Miembro de KPMG S.A.S
20/08/2024	1 al 31 de julio de 2024	Jessica Johana Cardona Quintero Revisor Fiscal T.P. 310150-T Miembro de KPMG S.A.S
19/09/2024	1 al 31 de agosto de 2024	Jessica Johana Cardona Quintero Revisor Fiscal T.P. 310150-T Miembro de KPMG S.A.S
16/10/2024	1 al 30 de septiembre de 2024	Jessica Johana Cardona Quintero Revisor Fiscal T.P. 310150-T Miembro de KPMG S.A.S
16/11/2024	1 al 31 de octubre de 2024	Jessica Johana Cardona Quintero Revisor Fiscal T.P. 310150-T Miembro de KPMG S.A.S
17/12/2024	1 al 30 de noviembre de 2024	Jessica Johana Cardona Quintero Revisor Fiscal T.P. 310150-T Miembro de KPMG S.A.S
21/01/2025	1 al 31 de diciembre de 2024	Jessica Johana Cardona Quintero Revisor Fiscal T.P. 310150-T Miembro de KPMG S.A.S
17/02/2025	1 al 31 de enero de 2025	Jessica Johana Cardona Quintero Revisor Fiscal T.P. 310150-T Miembro de KPMG S.A.S

39178563

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
19/03/2025	1 al 28 de febrero de 2025	Jessica Johana Cardona Quintero Revisor Fiscal T.P. 310150-T Miembro de KPMG S.A.S

- Informe final y consolidado de la verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. de Medellín.

El contratista ejecutó el objeto contractual con su propio personal, sin requerir subcontratación alguna.

- Informe final y consolidado de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que fueron objeto de marcación.

El contrato no tuvo producto físico como bienes muebles o inmuebles por lo que no se requirió ninguna gestión para la marcación de bienes como resultado de la ejecución del contrato.

- Informe final y consolidado de las modificaciones realizadas al contrato.

- El 11 de junio de 2024, las partes suscribieron la modificación No. 1 al contrato la cual consiste en: Otrosí No. 1: Por medio del cual:

  1. Se realiza la redistribución de recursos entre los componentes telefónico y virtual.
  2. Se adicionan actividades a las especificaciones técnicas comprendidas en los estudios previos 37071 para la prestación del servicio de WhatsApp.
  3. Se incluyen en el contrato cláusulas:

     • VIGÉSIMA CUARTA: Derechos de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

     • VIGÉSIMA QUINTA: Gobernanza y Control de Datos Personales.

     •VIGÉSIMA SEXTA: Propiedad de la Infraestructura de Telecomunicaciones.

- El 2 de agosto de 2024, se realizó una aclaración en el contrato virtual toda vez que debido a un error involuntario se determinó en la plataforma SECOP II, como fecha final del contrato el 30 de agosto, lo cual no corresponde a la fecha real de duración del contrato que se cuenta por meses, lo que implicaría que el contrato tiene como fecha terminación el 31 de agosto de 2024.

- El 15 de agosto de 2024, las partes suscribieron la modificación No. 2 al contrato la cual consiste en:

  1. Adición No.1: Por un valor de dos mil trecientos veintitrés millones novecientos setenta y tres mil seiscientos sesenta y siete pesos ($2.323.973.667)
  2. Ampliación No.1: Por un término de cuatro (4) meses, contados a partir del 1 de septiembre de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024, ambas fechas inclusive.
  3. Otrosí No.2: Se realiza un ajuste a los estudios previos 37071, aclarando que el contratista tiene la obligación de realizar captura de información a través de dispositivos móviles de captura "DMC", más no de proporcionar los dispositivos.

- El 5 de septiembre de 2024, se hizo necesario publicar un acta aclaratoria, para indicar que debido a un error involuntario en el anexo de la modificación No. 2, no se incluyó en las clausula el Otrosí No.2, pero que las partes si acordaron la celebración de dicha modificación.

- El 18 de diciembre de 2024, las partes suscribieron la modificación No. 3 al contrato la cual consiste en:

  1. Ampliación No.2: Por un término de veinte y un (21) días calendario, contados a partir del 1 de enero y hasta el 21 de enero de 2025, ambas fechas inclusive.

- El 21 de enero de 2025, las partes suscribieron la modificación No. 4 al contrato la cual consiste en:

  1. Adición No.2: Por un valor de cuatrocientos noventa y siete millones doscientos veintitrés mil noventa y nueve pesos ($497.223.099) IVA incluido.

  2. Ampliación No.3: Por un término de veintitrés (23) días calendario contados a partir del 22 de enero y hasta el 13 de febrero de 2025, ambas fechas inclusive.

- Informe final de la relación de designaciones temporales y/o reasignaciones de supervisión.

El 01 de febrero del 2024, el ordenador del gasto designó la directora técnica MONICA MARIA HENAO ORTEGA, como supervisora principal, durante la ejecución del contrato no se presentó ausencias temporales o definitivas ni reasignaciones de supervisión.

- Informe final y consolidado de la materialización de riesgos y su mitigación.

Durante la ejecución del contrato no se materializó ningún riesgo, de igual forma se evidenció que no existió ningún contratiempo que afectara el cumplimiento del objeto contractual.

- Informe final y consolidado de si el contrato fue auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

A la fecha de generación de la presente acta el contrato se encuentra siendo auditado por la Contraloría General de Medellín.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Informe final de la relación de la Imputación del gasto.

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110070124	70600000	2320202008	200192	4000116437	50098325	4800014832
110000124	76100000	2320202008	200349	4000116448	50098325	4800014833
110070124	76200000	2320202008	200242	4000115897	50098325	4800014837
110090124	74300000	2320202008	200423	4000115933	50098325	4800014835
110615524	73300000	2320202008	200231	4000116401	50098325	4800014834
110070124	70400000	2320202008	200294 200173	4000116480	50098325	4800014831

- Relación de la Imputación del gasto Adición 01:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110000124	70600000	2320202008	200192	4000118050	50099434	4800015185

- Relación de la Imputación del gasto Adición 02:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110090125	70600000	2320202008	240202	4000119776	50100775	4800015481

- Iinformación final de reservas o cambios presupuestales:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110070124	70600000	2320202008	200192	4000116437	50098325	4800014832
150090125	70600000	2320202008	200192	4000118050	50099434	4800015185

- Relación de los pagos realizados

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4800014835	EMT34103	18/03/2024	5000728403	$238.000.000
4800014833	EMT34103	18/03/2024	5000728404	$395.269.400
4800014833	EMT34537	22/04/2024	5000730457	$199.999.998
4800014835	EMT34537	22/04/2024	5000730460	$42.882.871
4800014834	EMT34537	22/04/2024	5000730461	$42.882.871
4800014833	EMT34537	22/04/2024	5000730475	$38.000.002
4800014832	EMT34537	22/04/2024	5000730477	$305.743.631
4800014832	EMT34836	21/05/2024	5000732265	$391.293.282
4800014833	EMT34836	21/05/2024	5000732266	$185.714.284
4800014835	EMT34836	21/05/2024	5000732267	$58.785.714
4800014832	EMT34836	21/05/2024	5000732276	$102.507.868
4800014831	EMT35086	21/06/2024	5000734310	$266.500.000
4800014837	EMT35086	21/06/2024	5000734313	$288.725.567
4800014832	EMT35086	21/06/2024	5000734315	$138.100.000
4800014832	EMT35463	22/07/2024	5000736306	$383.041.087
4800014837	EMT35463	22/07/2024	5000736313	100.000.001
4800014831	EMT35463	22/07/2024	5000736303	150.000.000
4800014831	EMT35780	20/08/2024	5000738389	60.000.000
4800014832	EMT35780	20/08/2024	5000738391	353.281.913
4800014833	EMT35780	20/08/2024	5000738392	249.999.999
4800014837	EMT35780	20/08/2024	5000738395	100.000.001
4800014831	EMT36095	20/09/2024	5000741289	56.500.000
4800014833	EMT36095	20/09/2024	5000741292	114.349.647
4800014834	EMT36095	20/09/2024	5000741293	37.117.129
4800014835	EMT36095	20/09/2024	5000741294	71.831.414
4800014837	EMT36095	20/09/2024	5000741295	90.114.996
4800014832	EMT36095	20/09/2024	5000741296	312.599.628

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4800014832	EMT36480	21/10/2024	5000743591	665.827.226
4800015185	EMT36751	20/11/2024	5000746306	663.183.881
4800014833	EMT37083	11/12/2024	5000750898	116.666.667
4800015185	EMT37083	11/12/2024	5000750903	567.449.795
4800015185	EMT37084	13/12/2024	5000751940	635.456.157
4800015481	*EMT37944	21/02/2025	5000754556	120.948.673
4800015481	EMT38342	20/03/2025	5000756361	350.952.277
4800014832	EMT38586	22/04/2025	5000758432	86.658.341
4800015185	EMT38586	22/04/2025	5000758440	452.583.313

Con cargo a la factura EMT37944 se registra nota crédito por valor de $25.262.500 debido a una mayor proyección en el mes de diciembre 2024.

Con la factura EMT38586 se paga reserva presupuestal por valor de $539.241.654, quedando un saldo de $5.300.523.

De la adición No.2 por un valor $497.223.099 se ejecutó $471.900.950, quedando un saldo de $25.322.149.

Es de anotar que se presenta un saldo total no ejecutado por valor de treinta millones seiscientos veintidós mil seiscientos setenta y dos pesos ($30.622.672). Este recurso será liberado con la presente solicitud de liquidación.

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto pedido	Valor Facturado proyecto pedido	Saldo proyecto pedido
4600100699	4800014831	202	Hacienda	200173	ADMINISTRACIÓN DEL RECAUDO Y LA CARTERA MOROSA MEDELLÍN ANTIOQUIA OCCIDENTE	266.500.000	266.500.000	0

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto pedido	Valor Facturado proyecto pedido	Saldo proyecto pedido
4600100699	4800014831	202	Hacienda	200294	FORTALECIMIENTO Y CONTROL DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS MEDELLIN ANTIOQUIA OCCIDENTE	266.500.000	266.500.000	0
4600100699	4800014832	234	Gest Hum y Serv Ciu	200192	FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO PARA MEJORAR LA EXPERIENCIA DEL CIUDADANO MEDELLÍN	2.739.052.976	2.739.052.977	0
4600100699	4800014833	208	Planeación	200349	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES-SISBEN MEDELLIN	1.299.999.998	1.299.999.997	1
4600100699	4800014834	221	DAGRED	200231	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA, LA COMUNICACIÓN Y LA EDUCACIÓN DEL RIESGO MEDELLÍN	80.000.000	80.000.000	0
4600100699	4800014835	206	Movilidad	200423	SERVICIO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD MEDELLIN, ANTIOQUIA, OCCIDENTE	411.500.000	411.499.999	1
4600100699	4800014837	233	Gest y ContrTerrit	200242	SERVICIO DE INFORMACIÓN CATASTRAL MEDELLIN	578.840.564	578.840.563	1
4600100699	4800015185	234	Gest Hum y Serv Ciu	200192	FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO PARA MEJORAR LA EXPERIENCIA DEL CIUDADANO MEDELLÍN	2.323.973.667	2.318.673.146	5.300.521
4600100699	4800015481	234	Gest Hum y Serv Ciu	240202	MEJORAMIENTO DE LA EXPERIENCIA CIUDADANA DESDE LA GESTION INSTITUCIONAL MEDELLÍN	497.223.099	471.900.950	25.322.149

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

39178563

- Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$5.642.393.538
Adiciones	$2.821.196.766
Total valor del contrato más adiciones	$8.463.590.304
Pagos Realizados (Acumulado)	$8.432.967.632
Saldo o valor no ejecutado.	30.622.672
Porcentaje de ejecución financiera	99.6%

4. INFORME JURÍDICO:

- Informe final y consolidado del debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción

Durante la ejecución del contrato 4600100699 de 2024, no se causaron procesos administrativos sancionatorios, reclamaciones, derecho de contradicción, controversias o incumplimientos que pudieran dar lugar al procedimiento de imposición de multas, sanciones y/o declaraciones de incumplimiento.

- Informe final de la relación de soportes de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes:

En el curso de la ejecución contractual no se tuvo lugar a procesos sancionatorios que llevaran a la imposición de multas, sanciones o cláusulas penales, declaración de la caducidad e incumplimientos.

- Informe final y consolidado del estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones.

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del Estado S.A.	**65-44-101228333**	Calidad	01.02.2024	01.01.2025	01.02.2024	$564.239.353
		Cumplimiento	01.02.2024	01.01.2025	01.02.2024	$564.239.353
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	01.02.2024	01.09.2027	01.02.2024	$292.239.353

- Póliza de Modificación 02. Ampliación 01 y Adición 01.

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del Estado S.A.	65-44-101228333	Calidad	01.02.2024	30.04.2025	28.08.2024	$796.636.720.50
		Cumplimiento	01.02.2024	30.04.2025	28.08.2024	$796.636.720.50
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	01.02.2024	31.12.2027	28.08.2024	$398.318.360.25

- Póliza de Modificación 03. Ampliación 02.

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del Estado S.A.	65-44-101228333	Calidad	01.02.2024	21.05.2025	20.12.2024	$796.636.720.50
		Cumplimiento	01.02.2024	21.05.2025	20.12.2024	$796.636.720.50
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	01.02.2024	21.01.2028	20.12.2024	$398.318.360.25

- Póliza de Modificación 04. Ampliación 03 y Adición 02.

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del Estado S.A.	65-44-101228333	Calidad	01.02.2024	13.06.2025	22.01.2025	$846.359.030
		Cumplimiento	01.02.2024	13.06.2025	22.01.2025	$846.359.030
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	01.02.2024	13.02.2028	22.01.2025	$423.179.515

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Se prestaron los servicios conforme a los requerimientos hechos por la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía, y una vez expirado el plazo del contrato, el porcentaje de ejecución financiera de acuerdo con lo establecido fue del 99,6%.

- El servicio se recibió a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

- Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aportes y parafiscales, tal como se relacionó en el numeral administrativo del presente informe.

El Distrito se reserva la revisión de los trabajos, bienes y/o servicios durante la vigencia de las garantías y realizar las reclamaciones de ley a que haya lugar.

En consecuencia, las partes declaran que se encuentran aprobados y recibidos a satisfacción por parte de la Supervisión, de los trabajos, bienes o servicios objeto de contrato No. 4600100699 de 2024 así como los pagos generados por los mismos. Por tanto, las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto y el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Hacen parte integral de la presente Acta de Liquidación, los siguientes documentos. a) Informe Final de Supervisión o Interventoría, b) Acta de Terminación. Los documentos soporte de los datos registrados reposan en el expediente contractual y en SECOP.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los seis (06) días del mes de junio de 2025.

CRISTINA NICHOLLS VILLA
Secretaria de Gestión Humana y
Servicio a la Ciudadanía
Distrito de Medellín

JUAN DAVID ADARVE VERGARA
Representante Legal
EMTELCO S.A.S

MONICA MARÍA HENAO ORTEGA
Supervisora

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Mónica María Henao Ortega Supervisor	Ana María Quintero Gil Apoyo Jurídico Ledy Johana García Duque Apoyo Financiero	Yesid Batista Gómez Líder de Programa Catalina Maria Cárdenas Álvarez Subsecretaria de Servicio a la Ciudadanía